Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9981 — Bain Capital/Ahlstrom-Munksjö)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 417/09)

1. El 25 de noviembre de 2020, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Bain Capital Investors L.L.C. («Bain Capital», Estados Unidos),

— Ahlstrom-Munksjö Oyj («Ahlstrom-Munksjö», Finlandia).

Bain Capital adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Ahlstrom-Munksjö. La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Bain Capital: empresa de inversiones de capital inversión que invierte en empresas de muchos sectores, por ejemplo, los de tecnología de la información, sanidad, productos minoristas y de consumo, comunicaciones, servicios financieros e industria manufacturera,

— Ahlstrom-Munksjö: empresa fabricante y proveedora a escala mundial de materiales a base de fibra. Su oferta abarca materiales filtrantes, papeles soporte, materiales de transformación de alimentos y bebidas, papeles decorativos, soportes de papel abrasivo y de cinta adhesiva, papel base electrotécnico, materiales de fibra de vidrio, materiales de fibra médica y soluciones para el diagnóstico, así como una serie de papeles especiales para usos finales industriales y de consumo.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.9981 — Bain Capital/Ahlstrom-Munksjö

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).